



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

**PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO**

EDICIÓN N. 5546
MARZO 2024

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

RETORNO DE LA BICAMERALIDAD EN EL PERU: LEY 31988.

04

SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

04

CONVOCATORIA ABRIL DE LOS CURSOS VIRTUALES GRATUITOS.

05

MARTES DEMOCRÁTICO: EL RETORNO DE LA BICAMERALIDAD EN EL PERÚ.

05

CONCLUYE PLENARIO REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS.

06

EMPEZÓ EL PLENARIO REGIONAL DE SAN MARTÍN DE PARLAMENTO JOVEN 2024.

06

FOROS LEGISLATIVOS VIRTUALES: TU OPINIÓN CUENTA.

07

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

08

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?

09

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5546

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Miércoles 22 de marzo de 2024

BOLETÍN
PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO



Información del día

RETORNO DE LA BICAMERALIDAD EN EL PERU: LEY 31988



Fue oficializada en el diario El Peruano la reciente ley aprobada por el Congreso que marca un hito en la reforma constitucional del país al restablecer la bicameralidad en el Congreso de la República. Esta reforma implica modificaciones significativas en la Constitución Política del Estado, con la creación del Senado y la Cámara de Diputados. La ley detalla los requisitos para ser elegido senador o diputado, así como la distribución de sus funciones y responsabilidades.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

La Semana de Representación Parlamentaria llega a su fin este 22 de marzo. Los congresistas llevan a cabo visitas a sus jurisdicciones y se reúnen con autoridades y ciudadanos para conocer sus problemas y necesidades. Además, gestionan soluciones ante las autoridades del Gobierno, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y el vínculo entre los congresistas y sus electores.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Actividades de la semana

CONVOCATORIA ABRIL DE LOS CURSOS VIRTUALES GRATUITOS



¡Potencia tu conocimiento cívico! Inscríbete en nuestros 10 Cursos Virtuales. Desde partidos políticos hasta procedimientos parlamentarios, tendrás acceso a una amplia gama de temas fundamentales para entender la política peruana. Se entrega constancia a nombre del Parlamento. Aprende desde casa, a tu ritmo y de forma gratuita.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

MARTES DEMOCRÁTICO: EL RETORNO DE LA BICAMERALIDAD EN EL PERÚ

Únete a la conferencia presencial del programa Martes Democrático, donde se discutirá el tema del retorno de la Bicameralidad en el Perú. Contaremos con la participación del primer vicepresidente del Congreso de la República, Arturo Alegría, la titular de la Comisión de Constitución, Martha Moyano y reconocidos políticos.



[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

CONCLUYE PLENARIO REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS



[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

El Plenario Regional de Lima Provincias finalizó con la aprobación de dos leyes fundamentales: una que fortalece la lucha contra la violencia familiar y otra que establece tolerancia cero al bullying escolar.

Durante dos días, las parlamentarias regionales vivieron la experiencia de asumir el rol de congresistas.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

EMPEZÓ EL PLENARIO REGIONAL DE SAN MARTÍN DE PARLAMENTO JOVEN 2024

Arturo Alegría, primer vicepresidente del Congreso de la República, extendió sus felicitaciones a los jóvenes de San Martín por su participación en este Plenario Regional que empezó el 21 de marzo en Tarapoto. Durante la ceremonia de instalación, los jóvenes juramentaron, eligieron su Mesa Directiva y dieron inicio a los debates sobre propuestas legislativas. La jornada culmina este 22 de marzo con la sesión del Pleno.



[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)



FOROS LEGISLATIVOS VIRTUALES

MÁS DE 97 MIL
CIUDADANOS YA
HAN OPINADO
EN EL 2023

¿Y TÚ?

¡ÚNETE AL
DEBATE DE LOS
PROYECTOS DE LEY!



 **Foro Legislativo**

 **Oficina de Participación Ciudadana**

FOROS LEGISLATIVOS VIRTUALES: TU OPINIÓN CUENTA

Con más de 97 mil ciudadanos que participaron en el 2023, los Foros Legislativos Virtuales te brinda la oportunidad de expresar tus opiniones sobre los proyectos de ley presentados en el Congreso de la República. No te quedes callado, ¡haz valer tu voz y contribuye a influir en las leyes que nos afectan a todos!

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- Proyecto de Ley N° 07350/2023-CR:** Propone derogar el decreto legislativo N° 1620, que modifica el decreto legislativo N° 1280, decreto legislativo que aprueba la ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 07349/2023-CR:** Propone autorizar el inicio del procedimiento facultativo de adopción desde el vientre materno, para casos de embarazos no planeados, brindando una alternativa viable para salvar tanto la vida de la madre como la del concebido y constituirse en una alternativa al aborto clandestino.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 07348/2023-CR:** Propone modificar los artículos 472, 473, 475 y 476 del decreto legislativo N° 957, nuevo código procesal penal.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 07347/2023-CR:** Propone que el estado peruano presente a la festividad de la virgen de la puerta de Otuzco para ser declarada e inscrita en la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la UNESCO.
Presente su opinión

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 13 de marzo de 2024** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

Procedimiento de acusación constitucional

Artículo 89. Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.

Los Congresistas que integran la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales están impedidos de presentar denuncias constitucionales.

d) La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales presentará su informe de calificación a la Presidencia de la Comisión Permanente. Ésta aprobará, sobre la base del informe de calificación y con la mayoría de sus miembros presentes, el plazo dentro del cual la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales realizará la investigación y presentará su informe, el cual no podrá ser mayor de quince (15) días hábiles, prorrogable por el término que disponga la Comisión Permanente por una sola vez. Excepcionalmente, se podrá fijar un plazo mayor cuando el proceso a investigarse sea susceptible de acumulación con otra u otras denuncias constitucionales.

El plazo antes referido se computa a partir del día siguiente de la sesión en la que el pleno de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales toma conocimiento de la notificación del plazo acordado por la Comisión Permanente...



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima
WhatsApp: 924990147